



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20224171151811



05-10-2022

Bogotá D. C.

Señor

Sr. LEOPOLDO QUIROGA GUTIERREZ

Correo electrónico: No aportado

Dirección: No aportado

Asunto: Respuesta radicado MT No. 20223031733162

En atención a su comunicación radicada en este Ministerio con el número en el asunto, cordialmente le informamos que el vehículo tipo: CARGA, clase: TRACTOCAMION, marca: UD TRUCKS, Línea: PKC212, modelo: 2012, Cilindraje: 6925., ya se encuentra incluido en la base de datos del aplicativo SIBGA, teniendo en cuenta el artículo 11. de la resolución 20213040056765 del 26 de noviembre 2021, el cual establece: "Vehículos no incluidos. Para los vehículos que no se encuentren en las tablas anexas a la presente resolución o en el aplicativo "SIBGA", el usuario podrá utilizar la base gravable, de un vehículo de similares características que este incluido en la misma o solicitar al Ministerio de Transporte, dentro de la vigencia de la resolución, su inclusión aportando copia de la factura de compra, de la declaración de importación y de la licencia de tránsito del vehículo automotor.", definiéndose una base gravable para el pago del impuesto en la vigencia fiscal 2022 por valor de:

Vigencia Fiscal	Base Gravable
2022	\$ 51.580.000.oo

La información del vehículo la podrá descargar desde el aplicativo SIBGA, instalado en la página WEB del Ministerio de Transporte a través del siguiente enlace: web.mintransporte.gov.co/Sibga/Home/Index, y continuar con el trámite de liquidación y pago en la secretaria de hacienda departamental o distrital, según sea el caso.

Las características del vehículo referido en el radicado corresponden a las del automotor de placas TBZ746, según documentos anexos.

Cordialmente,

Ing. JUAN CARLOS NIÑO SANABRIA

Coordinador Grupo Homologaciones y Avalúos

Elaboró: Maximiliano Duque Prieto
Revisó: Juan Carlos Niño Sanabria

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos Línea de servicio al ciudadano: (57+1) 3240800 op. 2
Línea gratuita nacional 018000 112042

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Código Postal 111321

